

Ranking en la admisión

Señor Director:

Es necesario aclarar algunos conceptos del editorial "Ranking en la admisión universitaria", del 19 de junio, que no están de acuerdo con la realidad del desarrollo de este nuevo instrumento de selección universitaria. La medida adoptada por el CRUCH se viene analizando en la Universidad de Santiago hace 18 años, con implementación de sistemas de admisión especial, a la que se sumó la Universidad Católica Silva Henríquez (que hace dos años lo considera con una ponderación de 50%). La UC desde los últimos dos años ha apoyado en forma decidida su inclusión en el sistema de selección universitaria, debido a que aporta mayor equidad. La PSU tiene un peso aproximado de 70% en las postulaciones y ha demostrado tener una directa relación al ingreso socioeconómico de la familia. Por el contrario, el *ranking* de notas premia el esfuerzo y el talento académico, independientemente del origen socioeconómico y entorno educacional del estudiante.

La diferencia de fondo con el editorial es que sí existen abundantes estudios universitarios en estos años, varios de los cuales han sido publicados por "El Mercurio". El seguimiento en la UC ha demostrado que los alumnos con notas en el 10% superior de su promoción, independientemente de su establecimiento educacional, tienen una muy buena progresión académica y son un gran aporte en la universidad. De hecho, el Top 10% de los estudiantes es un criterio de calidad académica en muchas universidades de clase mundial. En nuestro Programa Talento + Inclusión, la progresión académica de estos estudiantes ha sido muy satisfactoria y es similar a la de los alumnos que ingresaron por el sistema PSU habitual. Es claro sí que se debe disponer de apoyos remediales académicos para estos estudiantes.

La ponderación a definir —probablemente del orden del 10%— no perjudicará a un grupo de estudiantes, sino que premiará a los más esforzados y talentosos. Respecto de la oportunidad del anuncio, cabe recordar que se informó de manera preliminar en enero 2012, al dar a conocer los resultados de la PSU, día en que el vicepresidente del CRUCH informó que "se harán todos los esfuerzos necesarios para incorporar el *ranking* en el próximo proceso de selección".

Concuerdo con el editorial en que hubiese sido preferible tomar la medida oficial con más anticipación y agregó que hubiera privilegiado un diálogo previo con las ocho universidades privadas que forman parte del proceso. Lo anterior no fue posible por diferentes factores, por lo que miembros del comité ejecutivo del CRUCH nos reunimos recientemente con los rectores y junto con explicar la situación, conversamos sobre los alcances de la medida. Si bien el anuncio no fue realizado de la manera ideal, estoy convencido de que agrega mayor equidad y calidad a un sistema que requiere cambios.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector
Pontificia Universidad Católica de Chile